

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito (Ecuador) — Miércoles 13 de Marzo de 1901.

AÑO I. — NUMERO 277

Grande Hotel Francés

DE LOS

SENORES CHARRIAUD & CIA.

Ponen en conocimiento del público que desde el día 1° de Marzo queda abierta una Sucursal en Ambato, en la casa de la Sra. María Fernández, situada en toda la esquina de la plaza principal, al lado de la Municipalidad, en el punto más central de la ciudad, con el nombre de GRANDE HOTEL FRANCÉS.

En este bien organizado establecimiento ponemos á disposición del público toda clase de comodidades: alojamientos amueblados y bien aseados, timbres eléctricos en todos los cuartos, salón particular, servicio esmerado en todo y mucho aso. Cocina inmejorable y delicada.

Acabamos de recibir directamente de Burdeos, de las casas Babin y Bardinot un grande surtido de vinos y licores finos de las mejores marcas.

Panadería en el mismo Hotel.

El Sr. Charriaud muy conocido en el país ha resuelto poner en este mismo Hotel una Casa de Consignación con la que nuestra clientela quedará muy satisfecha por la prontitud que tendremos en despachar las mercaderías. Al llegar á la casa todas las mercaderías serán pesadas y examinadas para ver si están conformes con las guías de los expeditarios; escogemos los arrieros más honrados y conocidos.

Para mayor facilidad de los pasajeros tenemos en el Hotel de Quito y de Ambato la Empresa de Omnibus nuevos de los Sres. Cordovez y Cia., que hacen viaje de Ambato á Quito en un día; también van á Riobamba y Cajabamba. Servicio regular, dos veces á la semana.

NOTA.—Todos los pasajeros que deseen que se les retenga asientos pueden anticipar por telégrafo.

En el Hotel de Quito abriremos pronto una grande panadería al estilo "FRANCO SUIZA."

DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE GIGARRILLOS

LA ELEGANCIA

De Guzmán & C^o de Guayaquil

Cigarrillos de excelente aroma, gusto y fortaleza, elaborados con los mejores tabacos escogidos y materiales extras, innumerables premios en las cajetillas, los que se pagarán en esta Capital en la Sucursal de «La Italia» de los señores Vignolo Hnos. Castagneto.

NOTA.—Todo nuestro exquisito papel de frigo, lleva timbrado en agua el nombre Guzmán y C.^o

FOTOGRAFIA Y GRABADO

Desde la fecha está á la disposición del público mi establecimiento de Fotografía y Grabado, en la calle del Comercio, casa número 99.

Este local prestará todo género de comodidades y será el primero en su clase.

Cuenta con una hermosa galería construida con todas las reglas del arte y los trabajos que se hagan en ella no dejarán qué desear.

UNICO TALLER DE FOTOGRAFADO!

Próximamente recibiré magníficos aparatos y toda clase de artículos de fotografía para aficionados.

JOSE D. LASO

Quito, Marzo 1° de 1901.

COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

GONZALEZ Y RIVAS.—Comisionistas

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL,—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil.

"HOTEL SUCRE"

Comunico que de hoy en adelante podrá honrarme mi numerosa clientela, en el Establecimiento nuevo que tengo abierto, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Matilde Flores, Carrera de Venezuela, (calle del Correo), el mismo que antes ocupaba el casino del Sr. Juan Alcoser.

El nuevo local brindará mejores comodidades que el que he cerrado, ya sea en cuanto á los comedores, ya en cuanto á salones de billar y cantinas, la que está provista de los licores más finos, y de marcas abonadas como inmejorables.

Será también esmerado el servicio en preparar, á toda hora Cocktails, Bitters, Ponches calientes; así como Lunchs, Beefsteaks etc., etc.

Anuncio además al público que me entiendo en servir banquetes dentro y fuera del establecimiento.—Quito, Enero 24 de 1901.

Luis F. Rivadeneira.

«Preparación de Whiskies» y en ella ninguna es la mejor. Por las razones que voy á exponer, me he decidido á preparar el mío en la casa de la Sra. Dña. Matilde Flores, Carrera de Venezuela, (calle del Correo), el mismo que antes ocupaba el casino del Sr. Juan Alcoser.

El nuevo local brindará mejores comodidades que el que he cerrado, ya sea en cuanto á los comedores, ya en cuanto á salones de billar y cantinas, la que está provista de los licores más finos, y de marcas abonadas como inmejorables.

Será también esmerado el servicio en preparar, á toda hora Cocktails, Bitters, Ponches calientes; así como Lunchs, Beefsteaks etc., etc.

Anuncio además al público que me entiendo en servir banquetes dentro y fuera del establecimiento.—Quito, Enero 24 de 1901.

Luis F. Rivadeneira.

GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N.º 45, antigua calle de la Platería, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bisteeck, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase

Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas.

Se preparan Cocktail Bitter, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

CIRCULAR IMPORTANTE

No necesita comentarios la que ha sido dirigida á los Gobernadores de Provincia, por el Sr. Ministro de Interior...

Pero es de extrañar que entre nosotros prevalezca el inequívoco interés sobre un palmo de tierra, arbitrariamente ocupada, antes que el afán por el bien público.

Mas, ¿qué puede argüirse en contra del derecho con que han de justificarse las medidas que se toman en forma de circulares ministeriales?

A las autoridades locales toca las, pues, velar con eficacia por el cumplimiento de las disposiciones que contiene la circular del Sr. Ministro de Obras Públicas...

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Sección de Obras Públicas.—Quito, 4 de Marzo de 1901.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

En vista de las continuas y desvergonzadas usurpaciones de terrenos pertenecientes á las vías públicas, por los propietarios á ellas vecinos, cumplí ya con mi deber de llamar la atención de Ud. al año próximo pasado...

colonia; se esmeraban en dotar á nuestras ciudades y pueblos, por lo menos de anchos y hermosos ejidos.

Y ahora Sr. Gobernador, por la codicia de unas cuantas lengüetas miserables de tierra, émicos propietarios de tal manera van enajenando y dañando nuestros caminos, que dejados de posesión hasta para la Capital misma...

Vuevan las cosas á su punto, Sr. Gobernador, y en vista del párrafo único del artículo 8.º de la Ley de 3 de Agosto de 1869, nada de condescendencias y de debilidades que lo acarrearán suma responsabilidad signiera ante la Historia...

A más, pues, de exaltar al I. Concejal al cumplimiento de su obligación contenida en el artículo 28, atribución 9.ª de la Ley de Régimen Municipal, sírvase Ud. inspeccionar personalmente los caminos á que me refiero...

Sería conveniente y práctico además que el Sr. Intendente se asociara con alguno ó algunos vecinos conocedores de estos límites y más que todo bastante pindonosos y capaces de penetrarse de la importancia de su comisión.

Conste de todos modos que el Gobierno del General Alfaro no será responsable del evidente deterioro y perjuicio en que me ocupo y que serán debidos tan

sólo á la falta de patriotismo y entereza que tienen por la ley estas obligaciones á conjurarnos inmediatamente.

Ann cuando al tratar de este asunto he descendido á consideraciones particulares, refiriéndome más á esta Capital que á ningún otro punto, embargo, como tan generalizado está el daño que indico, no se sorprenderá Ud., Sr. Gobernador, de que lleve el carácter de circular esta comunicación.

Dios y Libertad.

A. MONCAYO.

Cable

Servicio especial y directo para "El Diario"

PERU Lima, Marzo 9.—El Gobierno ha nombrado Delegado ad-honorem del Perú en el Congreso Panamericano de Madrid al Sr. Carlos Moreno Dofford.

También ha sido reconocido James Farlow como Vicecónsul británico en Chancamayo y sus Distritos.

Carle Lango Pettersen también ha sido reconocido como Cónsul general Danés. También ha sido nombrado Manuel Tamayo como agregado ad-honorem de la Legación Peruana en Francia.

CHILE VALPARAISO, Marzo 9.—El Congreso ha sido convocado á sesiones extraordinarias hoy con el objeto de provocar la crisis del 'abiente con la tendencia á organizar uno nuevo con los elementos liberales que ahora forman una gran mayoría.

La atención pública de los miembros de la Legislatura está totalmente concentrada en la Convención electoral, en la cual se está trabajando desde el domingo último para nombrar el Candidato que se elija en los rangos liberales en oposición al D. Pedro Montt que es nombrado por los conservadores.

BRASIL Rio Janeiro, Marzo 9.—El crucero almirante "Barras" ha sido enviado á Santos, ostensiblemente, en reemplazo del crucero "Tamayo"; pues se cree que el Gobierno no tiene confianza en los oficiales del crucero y por esta razón los manda fuera.

FRANCIA Paris, Marzo 9.—Fuerte tempestad en el Canal de la Mancha; un bote pescador naufragó; la tripulación se ahogó toda.

La goleta "Santa María" de Bardenes también naufragó; se salvaron cinco tripulantes.

—Los vientos están barriendo en la bahía de Vizcaya.

PERU Lima, Marzo 9.—Durante todo el viernes se han sentido traquear las masas y en la noche se ha notado algunas torbellinos.

CHILE VALPARAISO, Febrero 9.—Como resultado de las discusiones en la última sesión del Congreso y la reciente evolución política, el Gabinete ha presentado su renuncia al Presidente.

El Gabinete será ahora compuesto por los tres liberales y se cree que el nombramiento de Riescos es un severo golpe á Pedro Montt; pues el primero es muy popular y Riescos es pariente muy cercano de Errázuriz.

COLOMBIA BOGOTA, Marzo 9.—El Gabinete ha quedado constituido así: Ministro de Gobierno el Gral. Guillermo Quintero Calderón, Ministro

de Relaciones Exteriores el Dr. Carlos Martínez Silva, quien fué nombrado Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos y quedado en su reemplazo el Subsecretario Dr. Antonio José Utrera, Ministro de Hacienda el Dr. Pedro A. Molina, y por haber marchado como Ministro al Ecuador desempeña la cartera, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Miguel Abadía Méndez, Ministro de Guerra el Dr. Domingo Ospina Camacho y el Tesoro el Sr. Enrique Estropeo García, todos miembros connotados del partido conservador.

PERU Lima, Marzo 9.—El Encargado de Negocios de Francia, conde de Saintvictor y su esposa partieron ayer para Europa por la vía Valparaiso.

Los Andes dicen que debió á que el actual Ministro de Justicia Dr. Villanueva, ha sido elegido Senador por Cajamarca, resignará el puesto de Ministro esta semana probablemente. También resignará el Ministro de la Guerra Coronel Portillo, quien será nombrado Prefecto del Departamento de Loreto.

Telegramas de Arequipa anuncian la repetición de fuertes lluvias.

ALEMANIA BERLIN, Marzo 9.—En la sesión del comité del Reichstag, Mailler Fuld ha protestado contra el hecho de que el Ministro de Marina Imperial pague 3320 marcos por tonelada de las planchas de níquel y acero, lo cual dice que el pago sea de 400 marcos más caro por tonelada; que en Estados Unidos esto hace un aumento de 6.000.000 de marcos para la construcción de los buques.

INGLATERRA LONDRES, Marzo 9.—Se esperan ha ser más interesantes descubrimientos respecto á los malos manejos de la oficina de Guerra.

El genio fué inmenso ayer cuando se reunió el debate. El conde de Marthbrook, liberal, tomó la defensa que Wolsey despreciando los ataques personales de los propietarios hacia el antiguo Comandante en Jefe y haciendo público la comunicación confidencial á Salisbury; el duque de Devon Hiri actual defensor de la oficina de Guerra, dijo que el discurso de Wolsey era un esfuerzo público para llamar la atención hacia algunos defectos que había encontrado en el trabajo práctico de la administración del ejército y declaró que la respuesta de los propietarios no tenía otro objeto que censurar á Wolsey, el cual con referencia al asunto no tenía ningún secreto favorable.

A la pregunta del Parlamento respecto á la oficina de Guerra, Salisbury dijo: que la disciplina no había sido impuesta al ejército por orden del Parlamento y que el Ministro que mandaba en el ejército era quien lo había hecho y que él era el verdadero responsable ante el Parlamento, pues el Comandante en Jefe le era subordinado.

El sistema del Secretario de Estado pasará y se hará trabajar así en el futuro.

El debate fué atacado por Wolsey, quien preguntó si el juzgado de reserva lo separaría á él y que si se aprobaba él se referiría á los alegados hechos.

ESTADOS UNIDOS WASHINGTON, Marzo 9.—Con mucho entusiasmo continúan los preparativos de las fiestas con que los partidarios y amigos de Mr. Mac Kinley se proponen celebrar la inauguración de su segundo periodo presidencial, que comienza el 4 de Mayo próximo.

NORMA

Debido á la corrupción establecida, hace años, de que los Jueces de Letras conciben á otros la práctica de varias diligencias, ha prevenido la nulidad de muchas de éstas.

Hoy que el Ministerio de Justicia, se ha dejado orf, dando respuesta á una consulta del señor Agente Fiscal de Pichincha, esperamos no vuelvan á repetirse esos hechos que sobre perjudiciales á las partes, traen retardo á la burocracia de la Administración de Justicia.

He aquí la resolución indicada: N.º 218.—República del Ecuador.—Ministerio de Culto, Justicia.—Marzo 9 de 1901.

Señor Gobernador de Pichincha. Presente.

Consultar sobre la duda en cuanto á la diligencia de las leyes, es atribución de los Jueces de Letras y Cortes Superiores, y no de los Agentes Fiscales. Resolver sobre esas consultas es atribución de la Corte Suprema. Por tanto este Ministerio, por respeto á la independencia del Poder Judicial, como también porque los funcionarios de ese poder deben atenderse á su responsabilidad, por las resoluciones del procedimiento suyo, que no de opinión agena; se abstiene de responder cosa alguna á la consulta del Sr. Agente Fiscal de la provincia de Pichincha.—Sin embargo no cree demás indicarle que la Corte Suprema ha resuelto ya varias veces la nulidad de las Comisiones de Instrucción, dadas por los Jueces Letrados, en otros casos que no sean el único permitido expresamente por la Ley.—Sirva U. poner esta resolución en conocimiento del Sr. Agente Fiscal. Dios y Libertad.—J. Peralta.

REGLAMENTO GENERAL

PARA LOS EXPOSITORES EXTRANJEROS

1. La Exposición se celebrará en Búfalo, sobre la frontera del país bañada por el Niágara, y se abrirá el día 1.º de Mayo de 1901, debiendo cerrarse el día 1.º de Noviembre siguiente.

Los Gobiernos del Hemisferio Occidental han sido invitados para que nombren Comisionados para que organicen sus departamentos en la Exposición. El Comisionado General debe ser informado de los nombramientos de los Comisionados Extranjeros tan pronto como se hayan hecho. Diseños del edificio y del terreno ocupado por la Exposición, serán puestos en manos de los Comisionados Extranjeros el 1.º de Enero de 1900 ó antes, y en ellos se indicará el local que cada nación ha de ocupar; pero esto, sin embargo, queda sujeto á revisión y á nuevos arreglos.

3. Las solicitudes de espacio y las negociaciones relativas á lo mismo, deben hacerse por medio de la Comisión del país donde el artículo se produce.

4. Se replica á los Comisionados Extranjeros que avisen al Comisionado General, á más tardar el 1.º de Junio de 1900, si desean aumento ó disminución en el tamaño del local que se les hubiere señalado, y de cuanto ha de ser la disminución ó aumento.

5. Los Comisionados Extranjeros deben entregar antes del 1.º de Octubre de 1900, al Comisionado General, planos en que aproximadamente se vea la manera como ha sido repartido el espacio que á ellos se les hubiere señalado, y así mismo entregarán al mencionado funcionario lista de los expositores del país que representen, junto con los datos necesarios para preparar el catálogo oficial. Los productos que se introduzcan á los Estados Unidos por cualquier puerto de entrada con el fin de exhibirlos en la Exposición, podrán seguir á su destino bajo la debida vigilancia de los empleados de aduana, y no serán registrados en dicho puerto de entrada. Todo esto se hará de conformidad con las disposiciones emitidas por el Ministro de Hacienda con fecha 21 de Abril de 1899. Al terminar la Exposición, los mencionados productos podrán ser enviados al puerto don-

de han de ser reemplazados, y no se les impondrán derechos de ninguna clase, a no ser que se desee venderlos en los Estados Unidos.

6. El transporte, recibo, desembarque, arreglo, mantenimiento, seguro, almacenaje, repaquete y reembargo de los productos para la Exposición serán por cuenta del expositor.

7. La instalación de artículos pesados, que requieren arreglos o trabajos especiales, debe comenzar mediante un convenio especial, tan pronto como lo permita el adelanto en la construcción de los edificios. Se comenzará a recibir artículos en los edificios de la Exposición el 1° de Noviembre de 1900, y no se admitirá ninguno después del 1° de Abril de 1901.

8. El espacio que se hubiere señalado a los Comisionados Extranjeros, y que no haya sido ocupado el 1° de Abril de 1901, quedará nuevamente a la disposición del Comisionado General para su reasignación.

9. Si los productos son destinados para entrar en competencia con otros, debe manifestarse así por los expositores antes del 1° de Julio de 1901, pues de otro modo no serán sometidos para su examen a los Jurados internacionales.

10. Se publicará un catálogo oficial, que será vendido exclusivamente por la Exposición Pan-Americana.

Los quince departamentos de clasificación que señalará el local que cada artículo ha de ocupar en la Exposición, exceptuando aquellas exhibiciones colectivas que obtengan permiso especial, departamentos que también tendrán a su cargo el arreglo de los nombres en el catálogo, son los siguientes:

- A.—Electricidad y aparatos Eléctricos.
- B.—Bellas Artes: Pintura, Escultura y Decoración.
- C.—Artes Gráficas: Tipografía, Litografía, Impresiones en Planzas de Acero y de Cobre, Procedimientos Foto-Mecánicos, Dibujo, Grabado y Encuadernación.
- D.—Artes Liberales: Educación, Ingeniería, Obras Públicas, Arquitectura, Música y Drama.

- E.—Etnología, Arqueología, Progreso del Trabajo y de la Industria, Exhibiciones Aisladas y Colectivas.
- F.—Agricultura, Sustancias Alimenticias y sus Accesorios, Maquinaria y Aparatos para Agricultura.
- G.—Horticultura, Viticultura y Floricultura.
- H.—Animales Vivos, Domésticos y Silvestres.
- I.—Selvicultura y Productos de los Bosques.
- K.—Pesca, Pesquería, Productos de la Pesca y Aparatos de Pesca.
- L.—Minas y Metalurgia.
- M.—Maquinaria.
- N.—Manufacturas.
- O.—Transportes, Ferrocarriles, Buques, Vehículos.
- P.—Exhibiciones de todas Clases de las Islas de Hawaii, Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas.

11. Las Comisiones Extranjeras que deseen hacer exhibiciones que contengan una variedad de artículos, pueden instalarlas colectivamente, según mejor les parezca, sujetándose a la aprobación del Director General, y en el local ó edificio que él indicare.

(Continuará).

MATINAL

El horizonte se tiñe de celajes nacarados; acá y allá se deslizan riuchoes cristalinos que serpentean entre el verde follaje; las aveciñas trinaroras casi tocan con sus alas la límpida corriente al dejar el nido donde quedan los polluelos esperando la pronta vuelo. Toda la naturaleza despierta del corto sueño en que yacía, y los himnos al Creador se oyen por doquier; las aves con sus armoniosos can-

tos, las flores enajadas de rocío que exhalan gotas perfumadas, la brisa es fresca y balsamada y lleva en sus ondulantes soplos de amor y esperanza.

Los laboradores, con la azada al hombro, dejan la rústica cabaña y regocijados aspiran la brisa matinal, saludan llenos de alborozo al nuevo día, mientras el astro rey, con toda majestad y grandeza, ilumina el festivo paisaje.

¡Oh, matinal primavera de la vida, cómo te asemejas á nuestra juventud, que asuavada que es risa y placer, ¡ay! duras tan poco!

CREPUSCULAR

Ya las ovejas descienden en tropel de la verde colina á los gritos del pastor; los humildes laboradores regresan á su hogar en cuya puerta los espera su amante esposa y sus tiernos hijos bandadas de golondrinas se refugian en los techos de los rústicos hogares; el rumor del río es más tranquilo, los sauces de la orilla se inclinan á besar la corriente; las flores doblegan su tallo y el sol da sus últimos adioses á la tierra, dejando una claridad oro y rosa en el espacio.

Entonces aparos allá, en la azulada atmósfera, la hermosa estrella de la tarde; qué reflejos tan hermosos da esa luz. ¡Cuántas veces he meditado en esa hora en que la luz crepuscular ilumina la tierra, en esa hora de paz, de sosiego y tranquilidad, en esa hora en que todo conviende á elevar nuestra alma!

Qué de anhelos, esperanzas y recuerdos la sentido mi pecho!

¡Qué sueños tan hermosos ha tenido mi espíritu, sueños que jamás se tornarán en realidad, pero, ¡ay! es tan dulce soñar!

¡En esas tardes melancólicas cuando todo nos invita á la meditación y evocamos algún recuerdo querido, alguna imagen adorada, entonces ¡qué dulce es soñar!

MARUJA.

San Bernardo, Julio de 1900.

De aquí y de allá

ORIGINALIDAD INFANTIL.—El hecho ocurrió en Armentieres, arrabal de París, muy pobre y habitado exclusivamente por obreros.

El lunes 3 de diciembre, Nelly Zelle (Celia) Vannester, niña de dos años y medio, comía un pedazo de pan con mantequilla. Valentina Dhilly, de ocho años y su hermano Narciso, de cinco, contemplan con codicia la tajada, y acordaron apoderarse de ella. Hicieron subir á la pequeña Celia á un cuarto aislado que había en un altillo, seduciéndola con la promesa de jugar á los naipes, y una vez allí la derribaron á empujones. La chiquilla cayó, y soltó el pan, que Narciso devoró prontamente.

Pero Valentina no estaba satisfecha. Levantó del suelo á Celia, la acercó á un bañi, la volteó sobre el mueble, le alzó las faldas, y la hizo orinar en sus dos veces con un cuchillo. Este no tenía filo ni punta, las heridas eran insignificantes; Valentina al notar, cambió de arma, apoderándose de una trinchea de zapatero perteneciente á su padre, dió á su víctima un golpe en el vientre. Después, con una crueldad desconcertante, la encerró en el bañi, sin apilarle de sus gritos de dolor y de espanto, y aseguró la tapa del bañi pasando un mango de sombrilla por las asas.....

La víctima murió.

La razón humana vacila al tratar de explicarse tanta criminalidad tanto ensañamiento en una niña de esa edad.

La ciencia se encargará de hacer luz en este raro fenómeno de que dan cuenta los diarios extranjeros en medio del natural asombro.

M. ADAM MILLAR.—Es el inventor de una nueva seda artificial, fabricada por la Sociedad Vanilmara, de Glasgow.

La materia prima de esta seda es la gelatina. Para obtener el filamento propio para los tejidos, se hace pasar una solución concentrada y caliente de gelatina por unos tubos capilares, de los cuales hilos muy delgados que se están riñplamante y se secan en seguida; se los puede entonces enrollar sobre una bobina, y se los hace insolubles sometiéndolos durante varias horas á la acción de los vapores de forma de hidrógeno. En cuanto al teñido de los hilos, se consigue por medio de una mezcla manipulada previamente, de colores de anilina con la masa de la gelatina. El precio de esta seda artificial es, más ó menos, de 9 francos por kilogramo.

Los hilos obtenidos son muy brillantes, y la seda que con ellos se prepara, se presta á una infinidad de usos, pero no tiene ese crujido característico de la seda natural, es áspera y poco agradable al tacto. Además, la seda Vanilmara, sometida á la acción prolongada del agua fría, según parece, el gravísimo inconveniente de rizarse, en enroscarse y ablandarse; y si bien vuelve á recuperar su anterior solidez al secarse, pierde por siempre el brillo que constituye su principal mérito.

Crónica

Nueva Ley de Aduana

Vendo á precios bajísimos: Telas de seda, lana y algodón última novedad, para blusas y vestidos.

Sombreros elegantes, que se adornan al gusto del cliente. Igualmente un lindo surtido de fantasías de última moda en adornos, cintas, flores, encajes, pasamanerías, calcetines, medias para señoras etc, etc.

Carrera Venezuela, N.º 72, frente á la Sastrería de los señores Vásquez y Endara. Quito, Marzo 11 de 1901.

J. P. Chambaud.

Circular.

Tiende á mejorar el servicio de carrajes, el que publicamos á continuación, en la cual, el Sr. Intendente de Policía previene la obligación de que los cocheros rindan un examen de prueba, que acredite su idoneidad para el desempeño del oficio.

Ojalá que con ello se eviten dificultades que suelen surgir con frecuencia, por falta de pericia de los aurigas.

He aquí la circular: República del Ecuador.—Intendencia General de Policía.—Quito, á 9 de Marzo de 1901.

Señores Empresarios de carrajes.—Presente. A fin de hacer práctico el Reglamento sobre servicio de coches que fué aprobado por esta Intendencia, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º y 8º de la Ley citada, prevengo á Ud. que los exámenes respectivos de los cocheros tendrá lugar el 15 del presente mes al 15 del próximo venidero, y los uniformes empezarán á usarse desde el 20 de los corrientes, bajo multa de diez sueros en caso de infracción.

Por tanto Ud. se servirá dar estricto cumplimiento á lo ordenado.

Dio, y Libertad,

C. Gándara.

De milicia.

Se ha llamado al servicio activo de las armas al Capitán graduado Julio C. Andrade, con destino al Batallón Libertadores.

Se ha dado de baja al Teniente Artillero Salcedo del Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión de esta ciudad, por pasar á prestar sus servicios en el Batallón antes nombrado.

DR. P. DE OBARRIO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE NEW YORK, PARIS Y BERLIN

Ofrece sus servicios en todo lo relativo al ramo. HORAS DE CONSULTA DE 9 A 11 DE LA MAÑANA Y DE 1 A 4 DE LA TARDE

En su domicilio, Plaza de Santo Domingo, casa de la señora viuda de García Moreno.—Quito, Diciembre 31 de 1900.

—En el Ministerio de Guerra y Marina se ha dado de baja al Capitán D. Rafael Barba E., por haber solicitado y por pasar á desempeñar destino civil.

—El Teniente José Rodolfo Salas del Depósito en Comisión de esta ciudad, pasará sus revistas de Comisario con el Jefe y Oficial designado á la Comisión Geodésica.

—Entre las pensionistas de Montepío Militar de esta plaza, se ha dado de alta á la Sra. Rosa Rosmediano, madre del que fué Subteniente José M. Acosta, con la dotación mensual de siete sueros cincuenta centavos.

INVASION!

A los cazadores y aficionados Vendo: Escopetas Erancoosa, Inglesas, Españolas y Belgas de todo sistema y calibre á tres cañales, de todo sistema y calibre. Rifles de salón y pistolas, calibres 6 milímetros y 9 milímetros.

Revólveres Smith y Wesson, Hammerless, Puby, Americanos, Franceses y otros sistemas y clases, desde el módico precio de \$7.50.

Hay también un variado surtido en cartuchos y balas; municiones, linternas, bombas, bombas, pistolas para masa, máquinas de peluquero y para pelar caballos etc. etc., y un lindo surtido en toda clase de mercaderías y útiles de menaje.

¡AVISO IMPORTANTE!

Para facilitar las compras á las personas deseadas de tener cosas de buen gusto, bonitas y baratas la casa vendo pagando solamente el diez por ciento de la compra; y semanalmente, al mismo precio que al contado. Ocurra, Carrera Venezuela N.º 72, frente á la Sastrería de los señores Vásquez y Endara. Quito, Marzo 11 de 1901.

J. P. CHAMBAUD.

"La Infancia"

Anhelante siempre, por celo apostólico, de la educación de la niñez, el Presbítero Sr. Luis Vicente Torres, ha venido en publicar una Revista de Instrucción Infantil y Primaria que sea el órgano del Jardín de Infantes, Jardín debido á su propia iniciativa y en el que está como Director.

Aplaudimos de todas veras al Sr. Torres por sus hazañas en pro de la infancia, y deseamos un largo y robusto vivir á la Revista cuyo N.º 1º, ha visitado hoy nuestra mesa de Redacción. Trae el siguiente material de lectura:

SEMAHO.—Prospecto.—Discurso del Director en la inauguración del Jardín de Infantes.—Cuatro palabras sobre el Manual de Kindergarten ó educación de la Infancia.—Crónica.

Costumbre pernicioso La tienen ciertos individuos que habitan las casas de los Sres. Antonio Sáa y la contigua, propiedad del Dr. Villavicencio (carrera de Guayaquil): A cualquier hora de la noche, sin respecto á ningún transeúnte ni consideraciones de aseo, arrojan por las ventanas de dichas casas todo género de inmundicias.

La respectiva autoridad de Policía, en la inteligencia de que no siempre estamos en Carnestolendas, debe tomar medidas conducentes á impedir tan detestable abuso.

CLASE NOCTURNA DE INGLES Calle del Correo, Casa del Sr. Guillermo Duran, Cuarto N.º 8.

La clase se establecerá desde el 15 del presente mes.

Los que quieran ingresar deben inscribirse antes de esa fecha. Pueden matricularse de las 7-30 p. m. á las 8-30 p. m., todos los días útiles, en la casa arriba indicada.

ENRIQUE L. WILLIAMS.

Avisos

NO SE PIERDA LA OCASION De comprar pagando solamente el diez por ciento semanal.

Relojes de oro y brillantes desde cinco sueros.

Alhajas finas y brillantes, perlas y piedras finas para todos los gustos.

Leontinas y cadenas de plata y oro. Carrera Venezuela, N.º 72, frente á la Sastrería de los señores Vásquez y Endara. Quito, Marzo 11 de 1901.

J. P. CHAMBAUD.

TRASLADO

La tienda de Abarrotes que tenía el suscrito en la Carrera de Venezuela, casa del Sr. Jorge Cordovez, ha sido trasladada á la casa de la familia Corrao, frente á la acreditada Sastrería del señor Manuel Chiriboga A.—Frente 7 de 1901

JUAN F. GAME.

Gran acontecimiento

Inglaterra mandado en Colombia por una Sociedad Francesa como director de minas

Habiendo dirigido varios establecimientos mineros, alvarcos, cuartos y devaria de fiero, ofrece sus servicios y experiencia en esta clase de trabajos para reconocimientos, catas, sondajes, explotaciones geológicas, Informes detallados, estudios geográficos para formación de Sociedades anónimas.

Condiciones razonables, evitando á los explotadores gastos inútiles. Inverformas: Dirigido por Alberto Albano, (Hotel de Francia en Quito ó Otavalo, por correo. Quito Febrero de 1901. (30 - 4)

JOSE MARIA AYORA ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de la Sra. Mercedes García v. de Pallares, Carrera de Venezuela.

Gillespie Bros & Cia. NUEVA YORK—4 store street

AGENTES COMISIONISTAS Ofrecen sus servicios para la COMPRA Y EMBAQUE DE MERCADERIAS en condiciones muy ventajosas.

Hacen ADELANTOS LIBERALES sobre FRUTOS DEL PAIS que sus socios envían en consignación á los mercados de Londres y á la orden de su firma de esa plaza.

Por menores solicitudes de su Agente General en el Ecuador. TOBIAS E. ZEVALLOS GR. GUAYACIL.

Oficina: en su misma casa, Aguirre 34.—Quito, Febrero 6 de 1901.

AVISOS

El Juzgado 3.º Municipal, por auto de 9 de Enero del presente año, declaró abierta la sucesión á los bienes del Presbítero Dr. Juan H. Merino.

El Juzgado 2.º Municipal, por auto de 4 de los corrientes, declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por el Sr. Juan Merino M.

El Juzgado 3.º Municipal, por auto de 20 de los corrientes, declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por la Sra. Juana Veloz.—El Escribano.—Daniel Rodríguez.

HIPODROMO DE QUITO

Se pone en conocimiento de los Señores acionistas, que, por resolución del Directorio, tienen que consignar, hasta el 30 del mes de Marzo próximo, el undécimo dividendo correspondiente al cinco por ciento del valor de cada acción.

Febrero de 1901.—El Secretario.

SUCURSAL LA ITALIA

LA CONSENTIDA

de su madre. Una simpática, viva y hermosa niña, que está por franquear los límites que separa la niñez de la mujer, se ve a la vez origen de ternura y ansiedad para su madre. Se ha desarrollado con violencia y ese desarrollo continúa. La naturaleza tiene grandes exigencias para el esbelto cuerpo. El cutis está resaca, los ojos agrandados, las mejillas y el resto humido, el apetito es caprichoso, y los movimientos lánguidos. Todo esto se debe atribuir a las impurezas de la sangre. El sistema nervioso de los elementos revidicados, las cuales dulcemente pueden dar vigor y salud al cuerpo. La

PREPARACION DE WAMPOLLE que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, que juntas forman la salvada. Contiene todas las cualidades que fortalecen el cuerpo y forman carnes, sin el desagradable sabor del aceite. Las personas sensibles y delicadas les puse un tomar como toman un jarabe y le daban preferencia. Tomada antes del alimento, crea un apetito, suspende la pérdida de tejidos y castiga el color amarillento del cutis, restituye la claridad y fresca, produce un buen humor y saludable digestión. Es una combinación científica moderna de los mejores sustos tancias curativas y es tan sencilla como la miel. Tomada al tiempo de la comida, toma el tiempo la cena. "El Dr. Guillermo Parra dice: Que la Preparación de Wampolle, es un verdadero remedio, bajo todos puntos de vista, a las preparaciones conocidas hasta hoy en que entra como base el aceite de hígado de bacalao. La uso ampliamente en mi clínic, no solamente en los casos en que está indicado el aceite de bacalao, sino también en los niños que han perdido el apetito, de preferencia a cualesquiera otros suplen-tos." Cada caja es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas.

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grimalino. Brachetto y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Char-truis. Freisa y Cuzajao. Fulerno y Cogne Galito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses—Champagne Montebello. Champagne Sarmoutt. Vino Sarterne y Bitter Aperital. Vino Gravé del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses—Oporto Gilbey y Agua Apolarinar. Oporto Carrasco y Torres. Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vernouth Torino legitimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermont Francés Noil i P.

Botellas—Vino Burdeos común.

Barriles—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locomba (Perú). Mayorea de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas—Camaronés ó Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Beef. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichitas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar de Rusia. Chote Horizontales. Espárragos y Pimientos en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bataño por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fileos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchados. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete.

RECURRE U. SUS FUERZAS.

Todos de cuando en cuando. A todos nos agrada sentir nuestras fuerzas debilitarse bajo la influencia de las enfermedades que nos atacan en el trabajo. Pero ¿qué hacer para recuperarlas? ¿Qué es lo que la causa? ¿La poca pulcritud de la fuerza proviene de elementos digeridos? Si esta función se retarda, ¿cuál es el estado que sera la consecuencia? La debilidad, seguramente y después, un hígado torpe, Peridia de Cerezo, Alimento Mental, después años, más lenta que lo hará desorganizado durante años enteros ó una tibia palpitante que lo envolverá al cesterero en sus semanas. Así es como se acaban las fuerzas y lo que sucede después. Si hay algun poder en el mundo que pueda dar ayuda en tales casos, es la

PREPARACION DE WAMPOLLE que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabroso como la miel, mejora la digestión, hace que la sangre se vuelva rica, roja y llena de elementos reconstituyentes y repara las carnes y aumenta las fuerzas, como ningún otro remedio lo hace o lo ha hecho jamás. No se lo ha podido en caso alguno alivio y curación sin que lo haya efectuado inmediatamente. "El Dr. José Fumariega dice: Ha usado en mi clínic la Preparación de Wampolle, en todas aquellas enfermedades que ataquen el sistema nervioso y particularmente, en el raquitismo y enfermedades del aparato respiratorio, habiéndome dado un excelente resultado." Al estado enfermizo, debilitado y á la extenuación, los sustituye con la salud, el vigor y la robustez. Tiene todas las virtudes del aceite de bacalao y ninguno de sus defectos. Elicaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Cerveza "El Chimborazo"

Por resolución Ministerial de 13 de Febrero del presente año, que se halla publicada en el "Registro Oficial N.º 1339, de 5 de Marzo del presente año, se halla inscrita en el Registro respectivo la antedicha marca con que la sociedad Alvarado & Bejarano, del comercio de Guayaquil, ha fabricado en Bremen (Alemania) la dicha cerveza, y la importa á esta República. El tenor de la inscripción es el siguiente:

N.º 11.—Ministerio de Fomento, Quito, Febrero 13 de 1901.—Cumplidos los requisitos legales en la tramitación á la solicitud elevada por el Sr. Dr. J. Miguel Ocampo, á nombre y en representación de la sociedad Alvarado & Bejarano, residente en Guayaquil, que pide se inscriba, con arreglo á la Ley sobre marcas de Fábrica ó Comerciales, sancionada el 31 de Octubre de 1899, reformada el 20 de Octubre de 1900, la marca de fábrica de la cerveza llamada "El Chimborazo", que la citada compañía hace elaborar en la fábrica establecida en Bremen (Alemania) y emplea para expedir sus cervezas, distinguiéndola con aquel nombre. Procede á la inscripción solicitada; publíquese ésta en el "Registro Oficial", á costa del interesado, archíbase el proceso y confiérase la copia correspondiente, por cuanto el solicitante ha cumplido lo dispuesto por el artículo 4.º, inciso 4.º de la citada Ley.—*Feliciano López*, El Secretario de Fomento, *Nicolás F. López*.—El infrascrito Subsecretario del Ministerio de Fomento en debida forma certifica: Que el decreto que antecede es copia del expediente del trece de Febrero por el Ministerio del ramo, decreto que original reposa en el expediente N.º 11 del archivo correspondiente.—Quito, Febrero 13 de 1901.—*Nicolás F. López*.

Es copia de la inscripción de la marca de la cerveza "El Chimborazo", constante á fs. 10 y 11, bajo el N.º 11 del Registro respectivo, la doy á petición verbal del interesado y de acuerdo con el artículo 5.º de la Ley sobre Marca de Fábrica ó Comerciales.

(Firmado) *Nicolás F. López*.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público para los fines previstos en el artículo 10 de la Ley del ramo á que se refiere la

inscripción anterior.—Quito, Marzo 11 de 1901.

Análisis Químico de la cerveza "El Chimborazo".

Aunque esta acreditada cerveza no necesita de recomendación alguna, atenta la bien sentada reputación de que goza, por su bondad intrínseca, atestiguada por la experiencia, publicamos, sin embargo, el irreducible análisis que de dicha cerveza, practicado en Bremen el Director del Laboratorio Químico del Estado, en Enero de 1900; y es el siguiente:

"Chemisches Staats-Laboratorium. Bremen, den 6 Januar 1900. An die St. Pauli-Brauerei hier.

Das mir vorgelegte Crystall-Lager-Bier "El Chimborazo" in Original-Flaschen war von tadellosem Aussehen.

Die chemische Untersuchung ergab die folgenden Werthe:

Specif. Gewicht bei 15° C.	1,0065
Alcohol	4,47 in 100 C.
Extract	3,75 id.
Aschbestandt.	0,94 id.
Phosphoraeure	0,94 id.
Extractgehalt der werze	12,40
Wergelstueckzahl	0,99%
Sallylsaure	nicht vorhanden.

Der Director—*Prof. Janke*.

Este informe vertido al castellano, es el siguiente:

Laboratorio Químico del Estado. Bremen, 6 de Enero de 1900.

A la Fábrica de cerveza "St. Pauli".—Presente.

La cerveza Críстал-Lager-Bier "El Chimborazo" que me fué entregada en botellas originales, la he encontrado sin defecto exterior.—El análisis químico ha dado los valores siguientes:

Peso específico en la temperatura de 15° C.	1,0065
Alcohol	4,47 en 100 pts.

Extracto	3,75 id.
Partículas de cenizas	0,94 id.
Acido fosforico	0,94 id.
Extracto del mosto	12,40
Grado de fermentación	0,99%
Acido salicílico	no lo contiene.

El Director—*Professor Janke*.

Tan satisfactorio resultado, así como el hecho de la inscripción de la marca de fábrica, pongo en conocimiento del público en general, y del comercio, en particular, dando así cumplimiento á las instrucciones recibidas de los Sres. Alvarado & Bejarano.

Quito, 11 de Marzo de 1901.

J. MIGUEL OCAMPO.

RUSOLINA

Ya llegó este acreditado aceite al almacén de Vicente Urrutia.

Carrera de Garcia Moreno N.º 50.

Llegaron al almacén del infrascrito los siguientes artículos. Sus marcas son la mejor recomendación que de ellos se puede hacer.

Champagne, "Doy Monopole" y "Moët & Chandon".
Vinos, Jerez delicioso, Oporto blanco, y osbren, del acreditado cosechero Manuel Misa, de Jerez, Ginger-ale, "Cochran & Cia.", de Belfast, Kola, "Schwepps" y "Millin & Rankin", Agua "Apolinaris", Grogine "Hennessy" y "Martel" y "Old Tom", "Nicholson & Cia.", "Whisky, Roderich Dhr".
Galletas de Nantes "Lefevre-utile"

Vicente Urrutia.

Cervezas "Chimborazo", "San Pablo", "Pabellón Alemán", "Otopáxi", "Standart", "Stout T" y "Cristiana" se hallarán de venta en el almacén de

VICENTE URUTIA

DISPONIBLE